

ANEXO Nº 7. Algorfa y Carnicerías

0.- INTRODUCCION

0.1.- ANTECEDENTES:

0.2.- JUSTIFICACION DE LA DECLARACION DEL INMUEBLE COMO MONUMENTO.

Su importancia estriba en sus valores históricos ,
artísticos y al ser una pervivencia del mundo musulmán.

Al-gurfa en el mundo islámico, designa una habitación o
cámara alta . En castellano ha dado lugar al vocablo algorfa,
vigente en la España rural.

La Algorfa de Baza es significativa por ser una cámara
alta, atravesada en la calle encubierta. Se levantaba encima de
pequeñas tiendas, talleres y mesones como muestra el topónimo
que aún pervive en el nombre de la calle donde se ubica:
Tenerías.

Posteriormente, en época cristiana se reedifica o
sanea estableciéndose en ella la carnicería; siendo pues uno de
los escasos restos de las antiguas carnicerías o casa de las
matanzas.

1.- DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACION

1.1.- DENOMINACION

a. Principal : Algorfa y Carnicería.

1.2.- LOCALIZACION

- a. Comunitada autónoma. Andalucía.
- b. Provincia. Granada.
- c. Municipio. Baza
- d. Núcleo.
- e. Ubicación. C/ Tenerías.

1.3.- DESCRIPCION Y ANALISIS

1.3.1.- DESCRIPCION Y ANALISIS DEL INMUEBLE

UBICACION

Se halla ubicada en la Calle que comunica Tenerías con Zapatería . La lápida que pervive de la carnicería se encuentra en estrecha relación con la Algorfa.

El entramado urbano es propio de la ciudad musulmana y aunque ha sufrido numerosas transformaciones la mayor parte del parcelario, aún pervive, así como innumerables restos arqueológicos, arquitectónicos (murallas, saledizas en otras viviendas cercanas, etc.), así como topónimos de Puertas de la ciudad, sectores comerciales , etc.

TIPOLOGIA Y VOLUMETRIA.

Cobertizo de evidente influencia musulmana.

Aún se observan los trazos de una antigua Algorfa, que designa un piso alto, ya tenga otra u otras habitaciones debajo o esté sobre una calle, como en el caso de Baza.